

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

PROXY PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se certifica que el suscrito accionista, con derecho a voto en Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“GFNORTE”), ha designado al Lic. Diego González Cheboux, Director Ejecutivo de Jurídico – Gobierno Corporativo, o a la Lic. Ursula Wilhelm Nieto, Directora Ejecutiva de Relaciones con Inversionistas, Sustentabilidad e Inteligencia Financiera, o en su lugar a _____ como su representante para emitir todos los votos y expresar las aprobaciones o desaprobaciones que dicho miembro tundra derecho a emitir o expresar en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, y en las reuniones legales que surjan del mismo, y para todos los fines previstos por los Estatutos Sociales y la convocatoria de la Asamblea de GFNORTE.

Las acciones representadas por este Proxy ascienden a _____ acciones y serán sometidas a votación, de conformidad con las instrucciones que se indican a continuación. Todas las acciones representadas por este proxy se votarán según lo especificado por el accionista. Sin embargo, si no se dan instrucciones, el proxy votará A FAVOR de las propuestas contenidas en este documento. En ningún caso, este proxy será válido por un periodo mayor a 30 días después de la primera reunión celebrada.

Para más detalles relacionados con los siguientes puntos del orden del día, favor de consultar el documento adjunto: AGOA – Propuestas de Resoluciones Mayo 30, 2019.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

1. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo.	
Primera.- Se propone distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$15,978'877,248.92 (quince mil novecientos setena y ocho millones ochocientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 92/100 moneda nacional), o \$ 5.54157023974990 pesos por cada acción en circulación contra la entrega del cupón 1. Dicho pago fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 29 de abril de 2019, el cual corresponde al 50% de la utilidad neta del ejercicio 2018, mismo que proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre del 2013.	A favor: Abstenciones: En contra:
Segunda.- En virtud de lo anterior, se propone que el dividendo correspondiente al ejercicio 2018 sea pagado el 7 de junio de 2019 a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.	A favor: Abstenciones: En contra:
2. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A favor: Abstenciones: En contra:

Este proxy será revocable en cualquier momento, a petición de los accionistas votantes firmante.

Firmado por:

Empresa:

Fecha: